



**Ayuntamiento
de BENEGILES
(Zamora)**

C.I.F.: P-4902400-C



Plaza Mayor Nº 1
49123 - BENEGILES (Zamora)
Teléfono: 980504281
aytobenegiles@gmail.com

**AYUNTAMIENTO DE BENEGILES
(ZAMORA)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019**

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE PRESIDENTE

D. VALERIANO MARTÍN BARRIO

SRES. CONCEJALES

D^a MARÍA JESÚS ÁLVAREZ ROMÁN

D. ÁLVARO DE ANA CALVO

D. RICARDO ACEBES HERNÁNDEZ

FALTA SIN EXCUSA:

D. RAÚL PORTALES RAMOS

D. MANUEL MATELLÁN REGUILÓN

D. LUÍS MARIANO DE LA DEHESA MANTECA

SR. SECRETARIO

D. CARLOS GUILLÉN OTERINO

En BENEGILES, a DIECINUEVE de DICIEMBRE de 2019, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debidamente convocados y notificados en legal forma, con entrega del correspondiente Orden del Día, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Valeriano Martín Barrio, los señores concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria y tratar los asuntos a que hace referencia del Orden del Día.

Siendo las ocho horas y cuarenta y siete minutos, la presidencia declaró abierto el acto, y seguidamente se pasó a tratar el

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI
PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Carlos Guillén Oterino (1 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 07/01/2020
HASH: a7256030491ca11a17434ed6739007b

Valeriano Martín Barrio (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 07/01/2020
HASH: 2c85b594973e0200826dd905a1dbcf

ACTA DEL PLENO

Número: 2019-0004 Fecha: 07/01/2020



Cód. Validación: AZKYGES7DHEGAHXANWLTJ2LH3 | Verificación: <https://aytobenegiles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Se pregunta a los señores concejales si tenían que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior, repartida con la convocatoria, y contestaron que no.

Sometida el acta a votación se aprobó por UNANIMIDAD de los concejales asistentes a la sesión anterior, convirtiéndose en definitiva y transcribiéndose al Libro de Actas de Sesiones de Pleno.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESUPUESTO GENERAL 2020: APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.-

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 122 y siguientes de la Ley 7/ 1985, de Bases de Régimen Local, 162 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/ 2004, texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, en el Real Decreto 500/ 1990, y en la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se establece la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, se presenta por el Sr. Alcalde el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio de 2020, integrado por un Estado de Gastos que como máximo se van a autorizar, un Estado de Ingresos que se estima se van a obtener, y todos los demás documentos complementarios: Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, Anexo de Inversiones, etc.

El Proyecto de Presupuesto ha sido previamente informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada en el día de hoy, y sometido a votación por UNANIMIDAD se adoptan los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2020 y que asciende a la cifra total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS Y VEINTIUN CÉNTIMOS ///245.891,21 €///**, tanto de ingresos como de gastos.

SEGUNDO.- Tramitar el expediente, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, considerando el acuerdo definitivo si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones, reparos u observaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:
Personal Funcionario:

ACTA DEL PLENO

Número: 2019-0004 Fecha: 07/01/2020





1.- Con Habilitación Nacional.- Secretario Interventor.- Propiedad (Acumulación).

Personal Laboral:

- 1.- Administrativo a tiempo parcial.
- 1.- Alguacil de Servicios Múltiples.
- 1.- Limpiadora a tiempo parcial.

TERCERO.- Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

Por el Sr. Alcalde se informa a la Corporación de los siguientes asuntos oficiales referidos a este último periodo, son estos: a) Sobre el estado de los expedientes referidos a los Planes de Empleo financiados por otras administraciones (ELTUR 2019 2020, actualmente en ejecución y del que se ha recibido la totalidad de la subvención; DIPNAMIZA 2019, finalizado, justificado y pendiente de ingreso la subvención; y ELEX 2019, finalizado, justificado y pendiente de ingreso el segundo 50 por 100 de la subvención; b) Sobre el estado de otras subvenciones finalizadas y justificadas, como el Fondo de Cooperación Local de la JCYL y los Tanques de Agua Elevados para Usos Agrícolas; c) De otras subvenciones en curso obtenidas de la Diputación mediante concesión directa: c.1) la ejecución de la obra denominada "Abastecimiento en Benegiles", con un presupuesto de 15.895,48 €, (sustitución de la red en el tramo que va desde la Calle Soto a la Carretera de Zamora), con una aportación municipal ya realizada del 10 por 100; c.2) otra denominada "Renovación del Sistema de Captación del Sondeo", con un presupuesto de 2.904,00 €, ya pagados, y una ayuda de la institución provincial de 2.613,60 €; y c.3) la denominada "Reparación de Patologías e Impermeabilización del Depósito de Agua Potable en Benegiles", con un presupuesto de licitación de 49.660,18 €, de la que habrá de rehacer la memoria y presentar presupuesto de actuación en la segunda semana del próximo mes de enero; d) De la denominada "Renovación Parcial del Alumbrado Público", con un presupuesto de actuación de 15.412,07 €, financiada por el Grupo de Acción Local "Adri Palomares" al 80 por 100, y una aportación municipal del restante 20 %, y que se ejecutará en el próximo ejercicio;





Ayuntamiento
de **BENEGILES**
(Zamora)

C.I.F.: P-4902400-C



Plaza Mayor Nº 1
49123 - **BENEGILES** (Zamora)
Teléfono: 980504281
aytobenegiles@gmail.com

e) De los cursos y talleres que se impartirán para los niños en estas navidades facilitados por la Diputación; f) De los últimos gastos más significativos (Canal de Regantes, 503 €; Desratización, 324 €; Luces Navidad, 220 €; Fiestas de Santo Tomás, 3.872 €; Aportación a MUBEN, 350 €; g) Sobre la regularización catastral llevada a cabo en el municipio consecuencia de las disposiciones contenidas en las Normas Urbanísticas Municipales (NUM), entre otras, y que ha ocasionado unas revalorizaciones muy importantes en fincas que antes eran rústicas, y con la entrada de este planeamiento urbanístico han pasado a urbanas. Con el fin de no gravar injustamente a los propietarios de estas parcelas se están estudiando varias opciones como el establecimiento de bonificaciones, mediante la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de aplicación, o la reforma de las propias NUM; y h) De diversos y variados asuntos, como la sustitución de algunos trabajadores en los planes de empleo, el curso de fitosanitarios al que asistió el alguacil municipal, la inauguración de la biblioteca pública o el desarrollo de una carrera popular para el 2020 denominada "Leguas por Zamora", organizada por Diputación y que transcurrirá por cinco municipios zamoranos, entre ellos Benegiles.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y POREGUNTAS.-

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que certifico.



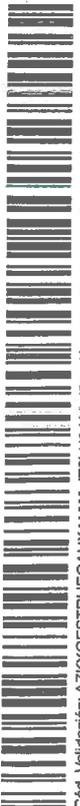
EL ALCALDE



EL SECRETARIO

ACTA DEL PLENO

Número: 2019-0004 Fecha: 07/01/2020



Cód. Verificación: AZKY0ESTDHEGA-HXANWLJT2LH9 | Verificación: <https://aytobenegiles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4